ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN

CONCURSO DE OFERTAS Nº 003/10
"ADQUISICION DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS E INSUMOS DE COMPUTACION"
ID Nº 193419

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las **once** horas del día **veintidós** del mes de **junio** del año **dos mil diez**, en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los **Señores RUBEN DUARTE, GERARDO PRIETO y VICTOR ARGUELLO**, designados para conformar un Comité de Evaluación, nombrados por **Resolución de Presidencia del CONAVI Nº 530 de fecha 03/05/10**, para analizar las Ofertas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas del presente Ejercicio Fiscal y en este acto para evaluar las Ofertas presentadas en el Llamado a Licitación por **CONCURSO DE OFERTAS Nº 003/10 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS E INSUMOS COMPUTACION.-**

Este llamado se realizó bajo el sistema de contratación para la Subasta a la Baja Electrónica, reglamentado conforme al Decreto Nº 12.453 del 14 de julio de 2008.-

La Subasta a la Baja Electrónica es la modalidad de contratación que permite la adquisición de Bienes y Servicios Genéricos por medio de sesiones públicas virtuales realizadas con el soporte de un Sistema Electrónico a través de la red Internet, proveído y administrado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 08 de junio del año 2010 SBE ID Nº 193419.
- Copia del Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE OFERTAS Nº 003/10 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS E INSUMOS COMPUTACION.- ID Nº 193419.
- Copia de CDP Nº: 000000124/2010 (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria) firmada por Lic. Mirtha Echeverria Valiente Gerente Interina de Presupuesto, Lic. Graciela Imas de Riveros Dirección de Administración y Finanzas y Lic. Carmen Leguizamón Coordinadora de la Unidad de Control Interno del CONAVI.
- Las carpetas con las documentaciones presentadas por los Oferentes, que contienen sus respectivas Ofertas.
- Nota remitida a la Unidad Operativa de Contrataciones del CONAVI y la respuesta efectuada por la misma.
- Nota del Comité de Evaluación remitida a la empresa DREI Asociados S.R.L., solicitando aclaración de su oferta para el Lote 9 Notebook y la respuesta efectuada por la misma.
- Nota del Comité de Evaluación remitida a la empresa DIVISERV S.A., solicitando aceptación de corrección aritmética para su oferta del Lote 6 Dispositivos, y la respuesta efectuada por la misma.
- Nota del Comité de Evaluación remitida a la empresa DIVISERV S.A., solicitando documentaciones de carácter formal, y la respuesta efectuada por la misma.
- Nota del Comité de Evaluación remitida a la empresa PC TRONIC S.A., solicitando presentación de su sobre de ofertas.
- Carpeta conteniendo la oferta de la empresa PC TRONIC S.A. solicitada por nota del Comité de Evaluación.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las Empresas Oferentes en el siguiente orden: DIVISERV S.A.; DREI Asociados S.R.L.; PC Tronic S.A. y TECNOPLAN S.A., atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario 21909/2003, además del Decreto Nº 12453/2008, y a las demás previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

La empresa **OLI SERVICE S.A.**: No presentó su sobre de oferta correspondiente, conforme consta en el Memorando MUOC Nº 194-10 de la Unidad Operativa de Contrataciones del CONAVI, por lo cual este Comité desestima la oferta presentada por esta empresa en el Acta de Sección Publica Virtual SBE ID No 193419.

1. ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

A los efectos de la evaluación, este Comité ha considerado los criterios establecidos en el Anexo II, III y las disposiciones aplicables establecidas en los Arts. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.

1.1. DIVISERV S.A.: Conforme al análisis realizado se constata que el Oferente ha presentado las documentaciones sustanciales requeridas, hallándose debidamente completados y firmados los Anexos II y III, emitidos por la Institución en el marco de las Instrucciones para los Oferentes. Se verifica asimismo que los demás documentos legales que no se encuentran en estado "ACTIVO" en la Constancia del SIPE Nº 1077096, fueron presentados a la convocante y son:

- D.D.J.J. (I.V.A) Formulario 120 - Presentado a la Convocante.
- Declaración Jurada de Menores, Resolución DNCP 677/10 - Presentado a la Convocante.

1.2. DREI S.R.L.: Conforme al análisis de los Índices Económicos – Financieros, esta empresa **No Cumple** con lo establecido en el **Anexo III** del PBC **a) Capacidad Financiera** Inc. **a), b) y c)**.-, por lo cual este Comité desestima la oferta presentada por esta empresa.

1.3. PC Tronic S.A.: Conforme al análisis de las documentaciones sustanciales, esta empresa **No cumple** con lo establecido en el PBC **Anexo II Inciso a) Lista de Documentaciones Sustanciales** punto **5) Constancia del SIPE.** En este punto se establece que, los documentos legales que no se encuentran en estado "ACTIVO" en la constancia del SIPE, deberán ser presentados a la convocante.

Según constancia del SIPE No 1078248 presentada por la empresa tiene "Vencido" los siguientes documentos:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Estado	
005 – Acta de Asamblea General	Apr 14, 2009	Apr 14, 2010	Vencido	No presenta a la convocante
007 – D.D.J.J. (I.V.A) Form 120	Apr 25, 2010	May 25, 2010	Vencido	Presenta el formulario correspondiente al periodo fiscal vencido Marzo/10, debiendo ser presentado el correspondiente al periodo fiscal Abril/10.
008 – Balance Gral. y Estados de Resultados de los tres últimos años	Apr. 25, 2009	Apr 25, 2010	Vencido	No presenta a la convocante

Siendo que estos documentos de carácter sustancial no fueron presentados, este Comité desestima la oferta presentada por esta empresa.

1.4. TECNOPLAN S.A.: Ha cumplido satisfactoriamente con la presentación de las documentaciones sustanciales requeridas en el Anexo II y III, emitidos por la Institución conforme a las Instrucciones para los Oferentes. Se verifica asimismo que todos los tipos de documentos se encuentran en estado "ACTIVO", según la Constancia del SIPE Nº 1076563.

2. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se deja la expresa constancia que al momento de realizar el análisis en este aspecto, corresponde advertir la siguiente situación: **En el Pliego de Bases y Condiciones - Especificaciones Técnica para el Lote 6 Dispositivos –** (Pág. 18) las cantidades de productos solicitados figuran 20 (Veinte) Cintas DAT y 30 (Treinta) Monitores LCD. Mientras que en las paginas 2, 12, 21, 29 y 34 figuran 22 (Veintidós) Cintas DAT y 33 (Treinta y tres) Monitores LCD. A efectos de aclarar este hecho, hemos realizado la consulta a la Unidad Operativa de Contrataciones CONAVI, sobre cuales son las cantidades que deben utilizarse para evaluar las ofertas.

Por Memorando MUOC Nº 202-10, la UOC respondió a la consulta aclarando que, habiéndose realizado el Llamado por el Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, las cantidades que han sido establecidas en la carga Vía Web para la cotización de las empresas son las que corresponden y son las siguientes:

Grupo – Lote	Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	1	Servidor	1	Unidad
	2	Memorias RAM para servidores Power Edge	2	Unidad
2	1	Estaciones de trabajo compatibles	30	Unidad
3	1	Impresora láser	4	Unidad
4	1	Impresora matricial carro ancho	3	Unidad
	2	Impresora matricial carro corto	2	Unidad
5	1	Impresora a chorro de tinta	30	Unidad
6	1	Cintas DAT	22	Unidad
	2	Monitor LCD	33	Unidad
	3	Disco duro externo	4	Unidad
7	1	Scanner	2	Unidad
8	1	Reloj biométrico	2	Unidad
9	1	Notebook	2	Unidad

En base a esta aclaración, este Comité procedió a remitir a la empresa DIVISERV S.A. una nota de aceptación o no de correcciones aritméticas a su oferta para el Lote 6 Dispositivos e Insumos de Computación, quedando de la siguiente manera:

GRUPO O LOTE	ITEM Nº 1	PROPUESTA FINAL
6	**Código de Catálogo:** 4311501-004 **Ítem:** Cinta DAT **Descripción:** Cinta DAT **Unidad de Medida:** Unitario **Presentación:** Caja **Cantidad:** 22 (veinte y dos)	**Precio Unitario:** 134.200.- **Marca:** HP **Fabricante:** HP **Modelo:** C8010A **Procedencia:** CHINA **Descripción (optativa):** Según Pliego **Precio Total del Ítem: 2.952.400.-**
	ITEM Nº 2	**PROPUESTA FINAL**
	Código de Catálogo: 43211902-001 **Ítem:** Monitor LCD **Descripción:** Monitor LCD **Unidad de Medida:** Unitario **Presentación:** Caja **Cantidad:** 33 (treinta y tres)	**Precio Unitario:** 729.000.- **Marca:** BenQ – BCA – LG o AOC **Fabricante:** BenQ **Modelo:** LCD 18,5" **Procedencia:** CHINA **Descripción (optativa):** Según Pliego **Precio Total del Ítem:** **24.057.000.-**
	ITEM Nº 3	**PROPUESTA FINAL**
	Código de Catálogo: 43201803-003 **Ítem:** Disco Duro Externo **Descripción:** Disco Duro Externo **Unidad de Medida:** Unitario **Presentación:** Caja **Cantidad:** 4 (cuatro)	**Precio Unitario:** 344.400.- **Marca:** Satellite **Fabricante:** Satellite **Modelo:** Genérico **Procedencia:** CHINA **Descripción (optativa):** Según Pliego **Precio Total del Ítem: 1.377.600.-**
PRECIO TOTAL DEL GRUPO (TOTAL – LOTE):		**28.387.000.-**

Hemos recibido la nota de la empresa DIVISERV S.A., en donde se aceptan las correcciones aritméticas propuestas por la convocante, las cuales se adjuntan al Acta.

Este Comité conforme a la facultad otorgada por la ley, ha verificado si las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas conforme al pliego y realizando un cuadro comparativo, que forma parte de esta acta, recomendando:

Declarar desierto el **Lote 8 Reloj Biométrico** por superar las ofertas el precio referencial.

La oferta presentada por **DIVISERV S.A.** para el Lote 2, Lote 4, Lote 5, Lote 6 y Lote 9, cumple con las especificaciones técnicas.

La oferta presentada por **TECNOPLAN S.A**. respecto al Lote 1, Lote 3 y Lote 7, cumple con las especificaciones técnicas.

Con respecto a la Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, las Empresas **DIVISERV S.A. y TECNOPLAN S.A.**, cumplen con el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo III).

3. REQUISITOS PARA LA CALIFICACION

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el sistema de Adjudicación del presente Concurso de Ofertas es **"Por Lote"**.

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTES	DIVISERV S.A.	TECNOPLAN S.A.
LOTE 1	55.800.000	55.700.000
LOTE 2	92.400.000	102.400.000
LOTE 3	29.300.000	29.000.000
LOTE 4	11.000.000	11.197.078
LOTE 5	8.250.000	9.900.000
LOTE 6	28.387.000	28.900.000
LOTE 7	17.500.000	17.400.000
LOTE 8	11.000.000.-	No cotiza
LOTE 9	9.480.000	12.000.000

Analizada la subasta a la baja electrónica realizada conforme Acta de Sesión Virtual, conforme a la descripción de los bienes cuyas ofertas son evaluadas, se desprenden los siguientes:

LOTE 1 – Item 1 **SERVIDOR** e Item 2 **Memorias RAM:** La Oferta más conveniente corresponde a la Empresa **TECNOPLAN S.A.**, totalizando la suma de Gs. 55.700.000.- (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones Setecientos Mil).

LOTE 2 – Estaciones de Trabajo Compatibles: La Oferta más conveniente corresponde a la Empresa **DIVISERV S.A.,** por la suma de Gs. 92.400.000.- (Guaraníes Noventa y Dos Millones Cuatrocientos Mil).

LOTE 3 – IMPRESORA LASER: La Oferta más conveniente corresponde a la Empresa **TECNOPLAN S.A.**, por la suma de Gs. 29.000.000.- (Guaraníes Veintinueve Millones).

LOTE 4 – IMPRESORAS MATRICIALES Item 1 y 2: La Oferta más conveniente corresponde a la Empresa **DIVISERV S.A.**, totalizando la suma de Gs. 11.000.000.- (Guaraníes Once Millones).

LOTE 5 – IMPRESORAS A CHORRO DE TINTA: La Oferta más conveniente corresponde a la Empresa **DIVISERV S.A.**, por la suma de Gs. 8.250.000.- (Guaraníes Ocho Millones Doscientos Cincuenta Mil).

LOTE 6 – DISPOSITIVOS E INSUMOS Item 1, 2 y 3: La Oferta más conveniente corresponde a la Empresa **DIVISERV S.A.**, totalizando la suma de Gs. 28.387.000.- (Guaraníes Veintiocho Millones Trescientos Ochenta y Siete Mil).

LOTE 7 – SCANER: La Oferta más conveniente corresponde a la Empresa **TECNOPLAN S.A.,** por la suma de Gs. 17.400.000.- (Guaraníes Diecisiete Millones Cuatrocientos Mil).

LOTE 8 – Reloj Biométrico: Se declara desierto por superar el precio referencial.

LOTE 9 – NOTEBOOKS: La Oferta más conveniente corresponde a la Empresa **DIVISERV S.A.**, por la suma de Gs. 9.480.000.- (Guaraníes Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta Mil).

5. CAPACIDAD LEGAL

La Empresa **DIVISERV S.A.** es una empresa con personería jurídica, cuyo Ruc identificador es 80020475-1, constituida como Sociedad Anónima, según Escritura Nº 79 del 17 de agosto de 1.999, autorizada por el Escribano Jose Luis Coscia Cueto, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, anotado bajo el Nº 1044, Serie "B", folio 6137 y sgtes, Sección Contratos, del 22 de setiembre de 1.999. y en Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el Nª 61 y al folio 3394 Serie A en fecha 16 de setiembre de 1.999., en donde constan su domicilio, objeto, duración, capital social, sistema de administración y demás circunstancias que hacen a su funcionamiento legal, la Sociedad es administrada por un Directorio y para este acto se halla representado conforme al testimonio de Poder Especial otorgado por Escritura Nº 24 del 09 de agosto de 2004, autorizada por el Escribano Analia Doldan de Masteu por el Sr. CESAR AUGUSTO DUARTE LARRAMENDIA, con C.I. Nº 1.190.989 para que actuando en nombre y representación de la firma DIVISERV S.A. se presente en licitaciones en general, sean pública o privadas, aperturas de sobres, concursos de precios, etc.

La Oferta y las documentaciones fueron suscriptas por el Sr. CESAR AUGUSTO DUARTE LARRAMENDIA, con C.I. Nº 1.190.989 en su carácter de APODERADO, dando además cumplimiento con la debida presentación del ANEXO IV del IAO, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecidas en el Art. 20 Inc. W de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

La Empresa **TECNOPLAN S.A.** es una empresa con personería jurídica, cuyo RUC identificador es 80034600-9, constituida como Sociedad Anónima, según Escritura Nº 42 del 21 de diciembre del 2005, autorizada por ROSA MARIA LUGO DE ESTECHE, Notaria y Escribana Pública con Registro Nº 65, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, anotado bajo el Nº 515 y al Folio 4210, Serie "E", del 27 de febrero de 2006, y en el Registro Público de Comercio Anotado bajo el Nº 232 Serie "E" Folio 2787 y sgtes., Sección Contratos, del 27 de febrero de 2006, en donde constan su domicilio, objeto, duración, capital social, sistema de administración y demás circunstancias que hacen a su funcionamiento legal, la Sociedad es administrada por un Directorio y para este acto representado por el Sr. JORGE RAMON ADORNO BENITEZ, con C.I. Nº 540.090 para ejercer la representación legal según consta en los Artículos Décimo Cuarto, Vigésimo Primero y Trigésimo quinto de Constitución de la Sociedad TECNOPLAN S.A.

La Oferta y las documentaciones fueron suscriptas por el Sr. JORGE ADORNO, con C.I. Nº 540.090 en su carácter de Representante Legal, dando además cumplimiento con la debida presentación del ANEXO IV del IAO, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecidas en el Art. 20 Inc. W de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité, recomendamos al Señor Ministro – Secretario Ejecutivo:

Declarar desierto el LOTE 8 – Reloj Biométrico, por superar el precio referencial, según lo previsto en el Artículo 30 Inc. c) de la Ley 2051/03.

Adjudicar el Llamado a Licitación por **CONCURSO DE OFERTAS Nº 003/10 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS E INSUMOS COMPUTACION por los Lotes Nº 2, 4, 5, 6 y 9 a la Empresa DIVISERV S.A.,** por haber presentando las ofertas mas conveniente y adecuarse a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones debidamente presentadas según lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El precio total de los bienes por los Lotes Nº 2, 4, 5, 6 y 9 asciende a la suma de Gs. 149.517.000.- (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL), por el total de los bienes requeridos en los Lotes.

Adjudicar el Llamado a Licitación por **CONCURSO DE OFERTAS Nº 003/10 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS E INSUMOS COMPUTACION por los Lotes Nº 1, 3 y 7 a la Empresa TECNOPLAN S.A.,** por haber presentando las ofertas mas conveniente y adecuarse a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones debidamente presentadas según lo dispuesto en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

El precio total de los bienes por los Lotes Nº 1, 3 y 7 asciende a la suma de Gs. 102.100.000.- (GUARANIES CIENTO DOS MILLONES CIEN MIL), por el total de los bienes requeridos en los Lotes.

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Gerardo Prieto Centurión	Víctor Arguello Melgarejo	Rubén Duarte Reyes

COMITÉ DE EVALUACION